



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

CELLNEX TELECOM, S.A. (“**Cellnex**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Cellnex Finance Company S.A.U., filial íntegramente participada por Cellnex, ha completado hoy con éxito la fijación del precio de dos series de bonos denominados en euros, destinados a inversores cualificados, al amparo de su Programa de emisión de deuda Euro Medium Term Note Programme (Programa EMTN) y garantizadas por Cellnex:

- I. **Serie A:** por un importe nominal total de 750.000.000 euros, con vencimiento el 19 de enero de 2031, que devengará un cupón del 3,000% pagadero anualmente y se emitirá a un precio del 98,494% de su valor nominal. La gestión activa del riesgo de tipo de interés a través de instrumentos de cobertura reducirá el coste anual efectivo de esta emisión en 15 puntos básicos.

- II. **Serie B:** por un importe nominal total de 750.000.000 euros, con vencimiento el 19 de enero de 2036, que devengará un cupón del 3,875% pagadero anualmente y se emitirá a un precio del 98,304% de su valor nominal.

Se espera que ambas emisiones tengan un rating de BBB- por Fitch Ratings y BBB- por Standard&Poor's y que los bonos sean admitidos a negociación en el mercado regulado de Euronext Dublin.

El desembolso de ambas series está previsto para el 19 de enero de 2026, una vez cumplidas las condiciones y formalidades habituales.

Madrid, 8 de enero de 2026